

falta de readmisión y que deberán comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Habiendo puesto de manifiesto la parte actora una posible sucesión de empresa entre Wolverton Corporation S.L. y Keep Walking S.L., dese traslado de la copia de la Sentencia dictada en los presentes autos a esta última, así como del escrito presentado y se la cita igualmente para el mismo día y hora, 07 de Julio a las 10.15 horas de su mañana, para que manifieste en el incidente lo que a su derecho interese, pudiendo igualmente aportar las pruebas que estime necesario.

Notifíquese esta resolución.

Lo manda y firma S.Sª. Doy fe.

MAGISTRADA-JUEZ

EL SECRETARIO JUDICIAL

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a EMPRESA WOLVERTON CORPORACIÓN S.L. , en ignorad paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melilla a dos de junio de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial.

Ernesto Rodríguez Muñoz.

